



En Montevideo siendo primero de septiembre de dos mil veinticinco se reúnen en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Registros Médicos, con los siguientes integrantes:

Natalia Lafourcade (Dirección de Carrera)
Jorge Sandes (Orden Docente)
Stephanie Guirin (Orden Docente)
Inés Caraballo (Orden Egresado)
Magalí Rodríguez (Orden Egresado)
Saadia Zawadzki (Orden Egresado)
Eva Martínez (Orden Estudiantil)
Tamara Lopez (Orden Estudiantil)

Siendo las 19:05 hs. se declara abierta la sesión luego de haberse constatado la existencia del quórum reglamentario.

Orden del día:

0- Propuesta de grabar las sesiones de Comisiones de Carreras. (4 en 7)

1 - [Plan de estudios](#) (borrador).

En la sesión del día de hoy, el Orden de Egresados pidió a la Dirección de Carrera y al Orden Docente, explicaciones acerca de la postergación de sesiones extraordinarias solicitadas con la finalidad de participar en la elaboración del proyecto del plan de estudios.

La Dirección de Carrera destaca la importancia de la participación de cada Orden desde su formación y experiencia. Asimismo, subraya el trabajo que se viene realizando desde hace años, mediante diversas investigaciones - algunas de carácter internacional - todo lo cual se buscó plasmar en el documento del proyecto del plan de estudios.

El Orden Estudiantil expresa estar en general de acuerdo con el proyecto del plan de estudios, salvo alguna consulta puntual.

El Orden Egresado también expresa estar en general de acuerdo con el proyecto del plan de estudios, salvo algunas [observaciones que se documentaron en archivo](#) que se compartió con la Comisión de Carrera por el Orden Egresado.

La Dirección de Carrera da respuesta a consultas realizadas por los Órdenes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Estudiantil y Egresado en relación al modelo elegido para ciertas asignaturas del plan de estudios, fundamentando que éste se enmarca en un enfoque de derechos humanos, interdisciplinario, crítico y contextualizado.

El Orden Egresado consulta acerca de la asignatura de Informática. Dicha consulta es respondida por el Orden Docente y la Dirección de Carrera.

Se propone el envío de documentos para ampliar las observaciones al plan de estudios, a fin de poder ser analizadas con mayor profundidad. (7 en 7).

2- Expediente [071012-000050-25](#): Br. Natalia Tellechea (C.I: 4.621.824-5) solicita la reválida de las asignaturas Metodología Científica y Administración Hospitalaria por haberlas cursado en la Carrera Licenciatura en Enfermería Profesionalización de Auxiliar, Plan 1999 de la Udelar (Gen. 2013).

Visto lo informado por el área de Metodología Científica, el área de Administración Hospitalaria y la Comisión de Carrera de Registros Médicos, se aconseja al Consejo:

- Otorgar la reválida total de la asignatura Metodología Científica, en función de los contenidos abordados y competencias adquiridas en las asignaturas Metodología Científica I, II y III y Bioestadística I y II, las cuales presentan razonable equivalencia con el programa correspondiente del plan de estudios vigente. Aprobado (7 en 7).
- Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Administración Hospitalaria por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Licenciatura en Enfermería Profesionalización Plan 1999 de la Udelar. Aprobado (7 en 7).
- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Administración por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Licenciatura en Enfermería Profesionalización de Auxiliar Plan 1999 de la Udelar. Aprobado (7 en 7).

3 - Propuesta de realizar sesión extraordinaria. La Comisión de Carrera comunicará a Sección Comisiones de Carreras la fecha para realizar dicha sesión. Aprobado (7 en 7).

Temas postergados:

4- [Acta](#) del 04/08/2025.

5- Educación permanente.

6- Propuestas planteadas por el Orden de Egresados:

- a) Incorporar la Carrera como tal a las acciones que se vienen desarrollando por múltiples actores con el objetivo de digitalizar la Historia Clínica de las personas privadas de libertad y asegurar una asistencia adecuada en cada servicio de atención. [Propuesta de Integración de la Carrera de Registros Médicos a Iniciativas sobre Historia Clínica Digital para Personas Privadas de Libertad.](#)
- b) Necesidad de acercar la carrera a la **Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de las Américas (RedETSA)** es una red regional coordinada por la **Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)**. [Propuesta de Integración RedETSA.](#)
- c) Comenzar a trabajar en un ESPACIO PARA PUBLICACIONES de trabajos realizados por docentes y estudiantes de la carrera.

7- El Orden Estudiantil plantea ante la Comisión de Carrera:

- Que el Orden Docente y Directora de la Licenciatura informen al Orden Estudiantil sobre la situación actual de la presentación de Trabajos Finales de Grado (TFG): quiénes pueden presentar su TFG en duplas, con qué recursos contarían además de su tutor, y qué proyectos están en pausa o proceso de gestación por parte de los Docentes (ej. Área de Egreso / seminarios).
- Talleres intergeneracionales 2025: qué taller/es se han aprobado y fecha/s aproximadas de comienzo.
- La difusión de la información referida a los dos puntos anteriores a todos los estudiantes y egresados con título intermedio que tengan interés en completar la Licenciatura. También la difusión de información general sobre la Carrera. A través de qué plataforma/s se dará: sitio web de Facultad de Medicina, sitio web de la UA de Medicina Preventiva y Social, plataforma EVA, u otro (preferiblemente un medio de acceso libre y de actualización periódica).

Siendo las 20:26 hs y no habiendo más temas para su abordaje se levanta la sesión.

**Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina**